



## *Las empresas y empresarias en Puebla*

González- Pereyra Rocío<sup>1</sup>, Sánchez- Espinoza Francisco<sup>2</sup>

*1* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Puebla, Puebla, México, [rocio.pereyra@outlook.com](mailto:rocio.pereyra@outlook.com), Av. San Claudio y 22 Sur, Ciudad Universitaria, Col. San Manuel, 72570, (+52) 222 229 55 00

*2* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Puebla, Puebla, México, [frasaes\\_7@hotmail.com](mailto:frasaes_7@hotmail.com), Av. San Claudio y 22 Sur, Ciudad Universitaria, Col. San Manuel, 72570, (+52) 222 229 55 00

---

*Información del artículo arbitrado e indexado en Latindex:*

*Fecha de envío: Abril de 2017*

*Revisado por pares.*

*Fecha de publicación en línea: Julio de 2018*

---

### **Resumen**

En el extenso campo de estudios de los mercados y la fuerza de trabajo femenino, ha adquirido ya un lugar importante como objeto de investigación la participación de mujeres, empresas, su evolución y sus tendencias. Asimismo se ha ampliado la óptica desde la cual se analizaba este hecho y se ha abordado su vinculación con el ámbito doméstico.

Es importante estudiar la incursión de mujeres en estos ámbitos, para determinar si se trata de una incursión coyuntural, si es consecuencia de las crisis recurrentes que ha padecido el país durante las últimas tres décadas, o bien si responde a una nueva forma de estructuración del orden económico y social. De la misma manera en que las mujeres trabajadoras se mantienen ahora en el mercado laboral sin abandonar su rol de responsables del hogar, existen constantemente mujeres que se convierten de trabajadoras, desempleadas o amas de casa a empleadoras.

En este trabajo se parte de una visión integral de la actividad económica femenina, examinando su problemática y descubriendo las cuestiones de subjetividad, esto es, las razones que llevan a estas mujeres a incursionar en este tipo de actividad, en los conflictos, y contradicciones que enfrentan al iniciar y desarrollar su propio negocio y como se perciben como trabajadoras independientes.

**Palabras claves:** Empresarias, empresas, trabajo doméstico

### **Abstract**

In the extensive field of studies of the markets and the feminine labor force, the participation of women, companies, their evolution and their tendencies has already acquired an important place as an object of investigation. Likewise, the perspective from which this fact was analyzed has been broadened and its relationship with the domestic sphere has been addressed.

It is important to study the incursion of women in these areas, to determine if it is a conjunctural incursion, if it is a consequence of the recurrent crises that the country has suffered during the last three decades, or if it responds to a new way of structuring the economic and social order. In the same way that women workers are now maintained in the labor market without abandoning their role as heads of household, there are constantly women who become workers, unemployed or housewives to employers. This work is based on a comprehensive vision of female economic activity, examining its problems and discovering issues of subjectivity, that is, the reasons that lead these women to venture into this type of activity, in conflicts, and contradictions that they face when they start and develop their own business and how they perceive themselves as independent workers.

**Keywords: Businesswomen, companies, domestic work**

## 1. Introducción

Con la marcada expansión de la presencia femenina en los mercados de trabajo se ha volteado la mirada sobre los estudios de género que se apoyan en diversas estrategias de análisis. En la búsqueda de un mejor entendimiento sobre los factores que dificultan o facilitan la participación económica de la mujer, algunos trabajos comparan la población económicamente activa masculina y femenina en términos de ocupación y de ramas de actividad en que ambos se desempeñan. Otras investigaciones se centran en la población femenina y su papel creciente en los mercados de trabajo y señalan diferencias regionales y ocupacionales.

Lo particular del caso estriba en la discusión del marco conceptual que ha permitido fundamentar teóricamente el proceso de acercamiento a la forma en que mujeres y hombres se relacionan. Las categorías *género*, *trabajo* y *familia* están entrelazadas de ese modo, se enfatiza el concepto *género* como razón de clasificación primaria para asignar atributos y jerarquías a los diferentes tipos de mujeres, intentando ofrecer una explicación en torno a la condición subordinada de las mujeres desde una perspectiva que involucra la aprehensión de las diferencias genéricas dentro del proceso epistemológico.

## 2. Planteamiento del problema

Desde 1970 se registró un incremento en la participación económica femenina en países como Estados Unidos, Reino Unido y Europa Occidental, y lo mismo sucedió en México. Dicha tendencia estuvo ligada a la expansión de la industria de servicios. Lo anterior trajo consigo un cambio en el papel de las mujeres en la sociedad, que permitió una mayor injerencia de ellas en la actividad económica. Esto se reflejó en la generación de empleos de tipo independiente, ya fuera vía la formación de negocios propios, así como de ocupaciones que requerían de calificaciones profesionales, en correspondencia con los trabajos realizados por mujeres empresarias y ejecutivas.

A la vez, el auge de la contratación de mujeres en el mercado laboral también se manifestó en la demanda de empleos poco calificados en los que la probabilidad de ascender a puestos de mayor responsabilidad y, por tanto, mejor remunerados, escasearan. A la vez, el auge de la contratación de mujeres en el mercado laboral también se manifestó en la demanda de empleos poco calificados en los que la probabilidad de ascender a puestos de mayor responsabilidad y, por tanto, mejor remunerados, escasearan.

Actualmente un sector de la población femenina desempeña algún trabajo remunerado fuera del hogar, sin abandonar por ello su papel de jefa de familia, también hay empresarias que son madres. De entre los múltiples aspectos asociados al ejercicio de la actividad empresarial femenina, la investigación se ocupa concretamente la manera en que estas mujeres concibieron la idea de crear una empresa, lo que implica conocer y analizar las razones por las cuales ellas se abren paso en el ámbito empresarial.

### Objetivo general

- Analizar las características esenciales de las empresarias desde un enfoque de género.
- Observar, a partir del análisis de distintas experiencias de vida, la manera en que la actividad empresarial femenina se engendra en lo social y lo familiar, tanto en su inicio como en el proceso que las llevó a tomar esa decisión.

### Justificación

Los estudios de empresarios relacionados con los procesos productivos son muy incipientes y parten de la sociología, aunque no se puede hablar de éstos como una corriente claramente conformada. Sin embargo, es conveniente resaltar que su importancia radica en el intento de estudiar al empresario desde su propio ámbito de trabajo (la empresa) y como sujeto social al interior y exterior de la misma. Para esta perspectiva de estudio las acciones son el resultado de la relación que se establece entre estructuras, sujetos y acciones. Se parte de que esta relación no es el producto de

la adaptación de los individuos a estructuras preestablecidas. La acción surge del proceso de dar sentido (subjetividad) y de la interacción entre los individuos, en una relación asimétrica de poder permeada por la cultura.

Lo global, lo local, las redes, la cultura, la subjetividad y las estrategias empresariales son algunos de los conceptos que intentan explicar el comportamiento empresarial en las empresas. Las temáticas sociológicas van desde cómo construye el empresario sus decisiones y cómo influye la cultura y la subjetividad, entendida como proceso de dar sentido. Al respecto los estudios sociohistóricos analizan cómo los actores empresariales constituyen su identidad como actores políticos en relación con los movimientos sociales.

La visión de género en la reflexión empresarial en países como Estados Unidos ha tomado una importancia creciente desde la perspectiva de la etnia, la raza y la clase. Sin embargo, en México los pocos trabajos realizados no incluyen la cultura y la subjetividad y se tiende más a realizar estadísticas que otro tipo de análisis. Las investigaciones llevadas a cabo en el Instituto Panamericano de Alta Administración de Empresa (Ipade) están dando importancia a la cultura; son trabajos con mucha información pero con marcos teóricos poco desarrollados. Sin embargo, hay que rescatar el hecho de que en estos estudios los empresarios buscan indagar sobre su propia cultura managerial.

Al estudiar la inserción de la mujer en el mercado laboral se ha hecho hincapié en su incorporación a éste como consecuencia de las guerras o las crisis económicas que afectan a las economías nacionales. En las condiciones actuales del mercado de trabajo, la feminización de los espacios laborales va mucho más allá de estos fenómenos relativamente coyunturales. En los estudios relacionados con este tema se pone al descubierto que la mano de obra femenina ha ingresado a ciertos sectores donde el trabajo que desempeña es, de alguna manera, una extensión de las labores que realiza como responsable del hogar. Cuando la participación se da en otros ámbitos, es común que tenga un carácter temporal. Por ello es importante analizar las características que tiene la inserción de la mujer en territorios que tradicionalmente han sido considerados privativos de los hombres, como es el caso de la actividad empresarial. Su desempeño en este nuevo ámbito resulta fundamental para comprender el contexto en el que tiene lugar.

Desde esta perspectiva, el profundizar en la comprensión y el análisis de la participación empresarial femenina permite incorporar nuevos elementos a la configuración de las características de la inserción de la mujer en la actividad económica y su permanencia en ella. Al abordar este tema se pone especial énfasis en el análisis de los sectores medios de la población femenina económicamente activa, que poco han atraído la atención de los estudiosos del tema en México, en gran parte como consecuencia del severo impacto de las crisis económicas en los sectores populares. Sin embargo, en los albores del siglo XXI resulta evidente la participación y permanencia de la mujer en actividades económicas que exigen una profesionalización y un conocimiento, aunque sea incipiente, acerca de las formas en que se conduce la economía.

La participación empresarial femenina debe considerarse como una incursión distinta de la que ha tenido lugar en otros periodos en diferentes actividades. No se trata de ingresar como asalariada a cualquier empleo, sino de plantearse como objetivo ser propietaria y administradora de una empresa. Esto puede obedecer al propósito expreso de crearse su propia fuente de trabajo, a fin de generar ingresos para sí mismas y para el hogar del que forman parte; además, ofrece la posibilidad de generar nuevas fuentes de empleo para otras personas. Es allí donde justamente radica su carácter de empresarias, no en la intención de construir un imperio o una gran unidad económica. La adopción de este camino proviene de distintas razones como la insatisfacción con el trabajo que se realiza, o considerarlo la mejor opción, o bien la única, ante la falta de credenciales para competir por un empleo asalariado. El que sigan ese camino y no otro es un asunto que debe investigarse, porque en esa decisión inciden elementos de orden social y cultural relevantes para el estudio de la participación económica femenina, el mercado de trabajo y el desarrollo empresarial. En el caso específico de las mujeres ejecutivas, debe analizarse con detalle la elección empresarial como una forma de acceder a los estratos superiores de la jerarquía corporativa que les están vedados, a pesar de que cuentan con los requisitos necesarios en términos de escolaridad y experiencia. En suma, en la participación empresarial femenina concurren varias vetas que es importante explorar, y de esta incursión en territorios de control eminentemente masculinos derivan complicaciones específicas que deben analizarse con detenimiento.

Existen algunas evidencias empíricas que analizan la relación entre presencia de mujeres relacionados con cuadros directivos y resultados de las empresas y podemos señalar que son muy escasos. Así también existe poca disponibilidad de estudios sobre las diferencias de resultados de la empresa en función del género con ser propietario (a) de la empresa.

Para algunos autores, el peor funcionamiento de las empresas dirigidas por mujeres es debido a que ellas son discriminadas en los mercados de recursos financieros entre otros obstáculos, mientras que otros autores indican que las mujeres no persiguen en la actividad empresarial los mismos objetivos y con la misma intensidad que los hombres y prefieren dar más importancia a la flexibilidad, independencia y autorrealización que a las ganancias financieras.

Cabe señalar la importancia de este trabajo de investigación es en relación con el comportamiento de las empresas dirigidas por mujeres, sobre todo por la estructura que pueden encontrarse en las organizaciones dirigidas por éstas.

Dicho estudio nos remite al tema planteado al principio de este trabajo. Nos referimos al hecho que para seguir avanzando en el campo de los estudios empresariales es necesario llevar a cabo más estudios de las empresas mexicanas e historias de empresarios individuales y de empresarias, que es un campo poco estudiado. Pero también conviene ir ampliando el diálogo con otras disciplinas con el objeto de que se tome conciencia de la utilidad del enfoque de economía y género, para comprender el panorama empresarial del México contemporáneo.

### **Delimitación del estudio**

En términos temporales, la investigación tiene como referente el contexto actual, en virtud de que no existe información sobre aspectos relacionados con la toma de decisiones empresariales.

En términos espaciales, la tesis se delimita al estudio de las empresarias en Puebla, es un estado que por su estructura económica y productiva representa un importante grado de diversificación económica.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la entidad federativa con un mayor número de empresarias es el Distrito Federal, que representa un 17.58%. Después de esta entidad y con porcentajes inferiores se encuentran el Estado de México, Jalisco y Veracruz.

Sin embargo, para esta investigación se toma en cuenta a Puebla ya que muestran un gran dinamismo en el establecimiento de diversas cadenas comerciales, financieras y proveedoras de servicios, tanto nacionales como extranjeras, dando lugar a comparaciones que tienen que ver con las condiciones territoriales, sociales, administrativas, económicas, culturales, de poder y de relaciones con un centro nacional o macrorregional.

### 3. Metodología

El estudio de empresarias en México es de nueva data; sus enfoques teórico-metodológicos y resultados empíricos presentan desniveles en cuanto a la complejidad, el conocimiento y la reflexión con que se abordan los problemas. En la mayoría de los casos escasea la teoría y en otros el rigor con que se definen los conceptos, así como los aspectos metodológicos (incluida la técnica) que dejan mucho que desear.

La hipótesis que respalda el trabajo es que las trayectorias de las personas están interrelacionadas. Algunas investigaciones ahondan en la concepción de la mujer como un entramado de situaciones y relaciones que definen trayectorias de vida distintas. Con el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral se incorpora la perspectiva de curso de vida para estudiar las trayectorias laborales de la mujer, de acuerdo con sus otras trayectorias y sus etapas como persona: niñez, adolescencia, vida adulta y vejez. El género es, innegablemente, un eje de diferenciación entre las personas, además de la edad, la etnia y el grupo social de origen.

Una de las metas que se propone es comprender qué tipo de cambios y continuidades se están produciendo en las prácticas y los discursos generacionales de estas mujeres empresarias de la ciudad de Puebla nacidas entre 1940 y 1985, insertas en el mercado laboral de los negocios, y que compaginan a la vez una vida familiar. Con esta selección, quiero enfatizar el cambio que las mujeres experimentan de acuerdo a su generación.

Diversos especialistas han argumentado que el mayor grado de instrucción entre las mujeres las lleva a concebir nuevas conceptualizaciones de la vida, actitudes y creencias, y es un factor dinamizador del cambio. En este sentido, es importante destacar los distintos orígenes sociales de las mujeres elegidas para la muestra, con el fin de conocer si hay otros factores, aparte del grado de instrucción alcanzado, que resultan determinantes tanto en sus prácticas como en el significado que las mujeres de la muestra le confieren al ámbito laboral, la vida en pareja y la maternidad. También profundicé en factores que pueden dificultar ese cambio y perpetuar formas tradicionales de acción que las acercan a las generaciones anteriores.

El estudio de la acción de las mujeres se ve enriquecido si se toma en cuenta la interpretación que ellas hacen de su vida cotidiana, pues abre determinadas líneas de reflexión que parten del sentido común para entender el escenario y el cambio social. Las acciones observables y manifiestas de las personas posibilitan estudiar a esas mujeres en sociedad. Todo esto constituye un conocimiento fundamental para comprender las transformaciones en la familia, formas de intimidad, creencias e incluso la idea de futuro.

Hay que destacar que para delimitar la unidad de observación se toma en cuenta a las empresarias que se encuentran al frente de empresas formalmente establecidas y no de aquellas que pertenecen al comercio informal.

El procedimiento para elegir a los sujetos de investigación correspondió a un muestreo no probabilístico, ya que éste es idóneo para obtener información de manera rápida y a un bajo costo, así que elegí una muestra por conveniencia (Sánchez, 2010: 65).

El criterio utilizado para la selección de las mujeres empresarias se hizo de acuerdo a la definición de empresaria que aporta Zabłudovsky (2001: 39), es decir, “Aquella mujer que es propietaria y dirigente de su empresa y que además contrata por lo menos a un trabajador asalariado dentro de la misma”.

### 4. Referentes teóricos

En el presente apartado referiré los fundamentos conceptuales sobre los cuales basé este trabajo. El componente teórico quedó conformado a partir de categorías clave, como *género*, *trabajo* y *empresaria*.

#### 4.1 Género

El concepto *género* empezó a ser utilizado en las Ciencias Sociales en la década de 1970. Marta Lamas (2002) afirma que la disciplina que manejó este concepto por primera vez fue la Psicología clínica. A partir de los estudios de los trastornos de la identidad sexual se precisó el sentido de género; quien estableció ampliamente la diferencia entre sexo y género fue Robert Stoller. Para este autor, lo que determina la identidad y el comportamiento del género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Stoller señala que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y anatómica.

Según Lamas (2002: 35-36), en esta perspectiva psicológica, *género* es una categoría fuente de tres elementos que subyacen al referido vocablo:

- a) La asignación de género ocurre en el momento del nacimiento de un bebé, a partir de la apariencia externa de los genitales.
- b) La identidad de género se adquiere entre los dos y tres años de edad, y se desarrolla cuando el niño estructura su experiencia vital, en niño o niña, y se manifiestan los sentimientos o actitudes.

c) El papel del género se configura en las normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura en lo femenino/masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas.

En lo que respecta a las conceptualizaciones sobre la categoría *género*, dentro de estos procesos y estructuras, hay lugar para construir una identidad, una vida, un entramado de relaciones, una sociedad con ciertos límites, y un lenguaje, en donde los conceptos establecen fronteras y tienen la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación, y el juego de la invención de un imaginario. En ese tenor, desarrollé algunas aportaciones teóricas al concepto de *género*.

En la definición de Scott (2000: 50), *género* se compone de dos partes y varias subpartes que si bien se encuentran relacionadas, deben ser analizadas de manera distinta:

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Así se distinguen los elementos del género como:  
 Los símbolos y mitos culturalmente disponibles  
 Los conceptos normativos surgidos de los símbolos  
 Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género  
 La identidad.

Por otro lado, Ortner y Whitehead (2003: 157) argumentan que la organización y la estructura social, en sus diversos ámbitos, afectan directamente a las nociones de *género* y *sexualidad*:

- a) Un sistema de género es, en primer lugar y ante todo, una estructura de prestigio en sí misma. Este es el aspecto central.
- b) Todas las estructuras de prestigio existentes en cualquier sociedad tienden a establecer una coherencia simbólica entre ellas (del tipo de “integración lógico-significativa”).
- c) Las elaboraciones en torno al género dependen en parte de los modos en que la acción masculina orientada al prestigio se articule estructural y funcionalmente con las estructuras de relación entre los sexos.

Otra referencia significativa a la categoría *género* es la que señala Butler (2003: 309), para quien

Llegar a ser género es un proceso, impulsivo, aunque cuidadoso, de interpretar una realidad cultural cargada de sanciones, tabúes y prescripciones. La elección de asumir determinado tipo de cuerpo, vivir o vestir el propio cuerpo de determinada manera, implica un mundo de estilos corpóreos ya establecidos. Elegir un género es interpretar las normas de género recibidas de un modo tal que las reproduce y organiza de nuevo. El género es un proyecto tácito para renovar una historia cultural en los términos corpóreos de uno.

Al igual que ocurre con muchos conceptos centrales de las Ciencias Sociales, no hay una definición unívoca de *género*, ya que los conceptos forman parte del lenguaje y cada ciencia posee y organiza su propio lenguaje. En este sentido, los conceptos sirven para desarrollar teorías e integrarse a la construcción del conocimiento. Para clarificar el campo, considero nodal la definición propuesta por Benería (cit. en Maqueira, 2001: 159).

El concepto de género puede definirse como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor.

El género, como concepto, cobró importancia en las investigaciones feministas. Al respecto, Janet Chafetz (cit. en Maqueira, 2001: 163) explica tres orientaciones:

Primero, el género se presenta como un foco central de la investigación. El género, entendido como la elaboración cultural de las relaciones entre hombres y mujeres, así como de sus significados y asignaciones sociales. Se trata de entender el carácter generalizado (*gendered*) de todas las relaciones sociales, instituciones y procesos sociales. Segundo, las relaciones de género son vistas como un problema. Con esto quiero decir que la teoría feminista pretende entender cómo el género se relaciona con otras desigualdades sociales, tensiones y contradicciones. Finalmente, las relaciones de género no son vistas como naturales o inmutables, sino que son el producto de fuerzas socioculturales e históricas que han sido creadas, y son constantemente recreadas por las estructuras y por los seres humanos y así potencialmente pueden ser cambiadas por la acción humana (cit. en Maqueira, 2001: 163).

Lagarde (1990: 62), por su parte, define el concepto de género como: “El conjunto de cualidades económicas sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales mediante procesos sociales y culturales constituyen a los particulares y a los grupos sociales”.

El uso de la categoría *género* lleva al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales, y perfiló una crítica en torno a la esencia femenina.

Por el motivo expresado, el interés de este análisis toma en consideración los valores, reglas, normas, representaciones y los comportamientos colectivos, que no siempre se desarrollan de manera homogénea. La asociación entre *identidad* y *género* remite no sólo a la esfera de lo interdisciplinario sino también al tratamiento de las posiciones específicas en las que se interrelacionan los seres humanos. La adopción de la

categoría *género* como eje analítico se convirtió en una herramienta de análisis para identificar nuevos temas y problemas de investigación valorados como elementos que componen y condicionan las relaciones sociales.

#### 4.2 Trabajo

El concepto *trabajo*, durante el siglo XIX y parte del XX, adquirió importancia, y ha mantenido un lugar preponderante dentro de las Ciencias Sociales, pero su significado no ha permanecido estático, tanto es así, que en torno a este vocablo se ha propiciado una disputa de clases.

La fuerza de trabajo o capacidad de trabajo es, como señala Marx (1990: 203), “un conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole”. Además, Marx (1990: 215) expone que, de inicio, se debe conocer el proceso de trabajo, prescindiendo de la forma social determinada que asuma: “El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza”. Por consiguiente, todo proceso social de producción comienza con la compra de la fuerza de trabajo por un tiempo; este comienzo se renueva constantemente, cuando se vence el plazo de venta del trabajo.

El feminismo, en particular el marxista, fue la primera concepción que dejó de caracterizar el trabajo como un atributo sexual masculino y que, por el contrario, ha definido como trabajo social al conjunto de actividades conceptualizadas como reproductivas consideradas exclusivas y naturales de las mujeres. Desde la visión feminista del mundo, el trabajo forma parte de las cualidades genéricas históricamente determinadas de los individuos y de los grupos sociales. El concepto *trabajo* es determinante en esta investigación, ya que es un elemento central para entender la dinámica social.

En el contexto actual el trabajo es relegado de las políticas sociales, porque su importancia se ha transferido al sistema financiero, o por el declive del movimiento obrero, que fue derrotado por el neoliberalismo. Para el caso mexicano, se caracteriza un “modelo contractual de la Revolución Mexicana” (De la Garza, 1993) basado en tres parámetros o espacios principales: el de las políticas laborales, referidas al salario, el empleo y el conflicto; el de las relaciones corporativo-sindicales y el del salario indirecto, vinculado con la política social del Estado en el nivel microsocioal.

Frente a la historia compleja del concepto *trabajo*, es necesario reivindicar su contenido multidimensional, reconociendo también sus determinantes históricas y sociales, así que por trabajo no sólo se debe considerar el que se realiza en la industria, o el asalariado, que se ve mezclado con la etnia y el género, sino en todos los niveles organizacionales.

A partir de diversos estudios que toman a México como referencia (Ariza; 2002; Rendón, 2000; García, 2005; De Oliveira, 2007; Guerra, 2001; Martínez, 2005), los autores señalan que la resistencia de las situaciones de segregación sexual en el mercado de trabajo, que con frecuencia suceden al cambiar la composición por sexo de las ocupaciones, la discriminación salarial y las condiciones muchas veces precarias del trabajo femenino, han dado pie a la reflexión acerca del modo en que opera la organización laboral, los criterios que guían la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico (división sexual y social del trabajo) y una serie de procesos relacionados que confluyen en la formación de situaciones de exclusión social de las mujeres. El acceso limitado de estas últimas al empleo y la continuidad de la responsabilidad de sus tareas domésticas se combinan para dejarlas fuera de las mejores opciones disponibles y de las prerrogativas sociales. Pensada de este modo, la segregación ocupacional es vista en sí misma como una forma de exclusión.

Para Castells (2001: 182), la entrada masiva de las mujeres al trabajo remunerado se debe, por una parte, a la informalidad, la interconexión y la globalización de la economía y, por otra, a la segmentación por géneros del mercado laboral, que aprovecha las condiciones sociales específicas de las mujeres para incrementar la productividad, el control de gestión y, en definitiva, los beneficios de una abundante mano de obra flexible.

En la mayoría de los países desarrollados el grueso del empleo femenino se encuentra en los servicios sociales y personales. Un vasto segmento del empleo urbano para las mujeres, en los países en vías de desarrollo, sigue estando en el sector informal, sobre todo, en las subramas relacionadas con el suministro de comida y servicios para los habitantes de las metrópolis.

Desde la visión feminista del mundo, el trabajo es otro de los ejes que forman parte de las cualidades genéricas históricamente determinadas de los individuos y los grupos sociales, y un elemento central para entender la dinámica social.

#### 4.3 Empresaria

Para los fines de esta investigación, he compilado varias definiciones de *empresaria*. Hernández (2001: 35) propone la siguiente:

Persona del sexo femenino que emprende actividades económicas privadas sujetas al mercado, y cuya lógica básica es la rentabilidad o la obtención de una ganancia económica, con fines de acumulación de capital.

Otra definición más es la que proporciona Serna (2001: 89):

Una mujer que encabeza y es propietaria de un negocio, quien ha aceptado las responsabilidades y los riesgos financieros, administrativos y sociales que esto implica. Quien está, además, efectivamente a cargo de la administración y conducción de la empresa día a día.

Esta definición se limita a aquellas empresas que generan fuentes de trabajo, en cualquiera de las tres principales ramas de la actividad económica, excluyendo deliberadamente a las empresas familiares cuyos trabajadores no son remunerados, y a las de una sola persona autoempleada.

La definición de *empresaria* que ofrece Serna (2001: 159) se centra en conocer los procesos y factores socioculturales que inciden en la construcción y reconstrucción de la identidad femenina a partir de las investigaciones de un tipo especial de mujeres, es decir,

Aquellas mujeres que han desempeñado en su momento histórico y sus sociedades respectivas funciones económicas distintas a las tradicionales o, dicho de manera más precisa, que han resultado innovadoras y dirigentes de negocios de variada índole y magnitud, pero que van más allá del trabajo individual, y de la estrategia de sobrevivencia.

Zabludovsky (2001:39), en su definición de empresaria, deja a un lado las concepciones teóricas de la Sociología comprensiva que, como apuntan las corrientes schumpeteriana y weberiana, vinculan la concepción de empresario con ciertas actitudes y orientaciones de la acción,

tales como la toma de riesgos, el sentido de creatividad, la innovación, etc., y quedan aisladas en este concepto cuando de definir a las empresarias se trata: “Aquella mujer que es propietaria y dirigente de su empresa y que además contrata por lo menos un trabajador asalariado dentro de la misma”. Como se ve, esta definición no incluye a las mujeres que ocupan cargos ejecutivos sin ser propietarias o accionistas de la empresa sin trabajar en ella, y tampoco son incluidas las mujeres que trabajan por cuenta propia o se autoemplean.

El mundo de las empresarias, aunque con sus particularidades, no es opuesto al de otras mujeres trabajadoras. Para las mujeres, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, el acceso al mercado de trabajo es sistemáticamente más difícil, de ahí que el ejercicio de una actividad independiente o la creación de una empresa, por lo general una microempresa, son con frecuencia los únicos medios de que disponen las mujeres para obtener unos ingresos que les permitan garantizar su subsistencia y la de sus hijos.

La adopción de este camino proviene de distintas razones, como la insatisfacción con el trabajo que se realiza, o considerarlo la mejor opción, si no la única, ante la falta de insatisfacciones en trabajos anteriores. El que sigan esa vía y no otra es un asunto que debe investigarse, porque en esa decisión convergen elementos de órdenes social y cultural relevantes para el estudio de la participación económica femenina, el mercado de trabajo y el desarrollo empresarial. Desde esta perspectiva, la crisis es vista no como un fenómeno económico sino como un acontecimiento de reconstrucción genérica; se trata de situaciones en las que se producen cambios en las funciones tradicionales; es precisamente en esos momentos en los que es posible redefinir quiénes son y lo que son capaces de hacer las mujeres empresarias.

## 5. Consideraciones finales del trabajo empresarial femenino

Es preciso señalar que la manera en que las mujeres asumen el trabajo extradoméstico en su vida<sup>4</sup> tiene un efecto significativo en la explicación que ellas mismas proporcionan acerca de su libertad de movimiento. En este sentido, las mujeres que formaron parte del estudio consideran el trabajo extradoméstico como un factor relevante de independencia económica y superación personal que las autoriza a prescindir de permisos de su cónyuge para realizar actividades fuera de la casa; el hecho de trabajar repercute en una vida autónoma, con intereses propios y un proyecto individual para los cuales se necesita dedicación y proyección de expectativas laborales.

La persistencia de la división sexual en el mercado de trabajo,<sup>5</sup> los procesos que con frecuencia suceden al cambio en la composición por sexo de las ocupaciones, la discriminación salarial y las condiciones muchas veces precarias del trabajo femenino, han dado pie a la reflexión acerca del modo en que la organización laboral, los criterios que guían la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico (división sexual y social del trabajo) y una serie de procesos relacionados, confluyen en la gestación de situaciones de exclusión social de las mujeres. El acceso limitado al empleo y la continuidad de la responsabilidad de las tareas domésticas se combinan para dejarlas fuera de las mejores opciones disponibles y de las prerrogativas sociales que éstas brindan. A ese respecto, la segregación ocupacional es vista en sí misma como una forma de exclusión (De Oliveira y Ariza, 2002).

Comparto el señalamiento de Heller (2002) respecto de que, a pesar de la feminización de las carreras y el empleo, el poder político y económico permanece mayoritariamente en manos masculinas y en muchos aspectos la situación de las mujeres casi no ha cambiado, pues se las sigue asociando a la esfera privada, especialmente al cuidado de la familia, mientras que a los hombres se los vincula con el espacio público. Mientras estos prejuicios se mantengan, las repercusiones sobre aquello que se proyecta en relación con el poder de lo masculino, en contraparte con el poder de lo femenino persistirá:

De acuerdo con lo observado en diferentes sociedades europeas y americanas, en el futuro cercano habrá muchas mujeres en los centros de poder, pero no será el poder político el último bastión masculino en caer; será el poder económico el más lento en abrirse a las mujeres (Heller, 2002: 46).

No hay que olvidar el proceso descrito renglones atrás, ya que las mujeres cada vez más luchan por conquistar espacios de liderazgo y toma de decisiones. La ciudadanía de las mujeres se ha caracterizado por su tardía inserción en el derecho al voto (en México el derecho a votar y ser votadas fue reconocido a las mujeres en 1947 en el espacio local, y hasta 1953 en el estatal y federal). Para ilustrar estos acontecimientos basta con decir que solamente tres o cuatro generaciones de mujeres han ejercido ese derecho, no sólo porque su presencia en las esferas del poder político ha sido marginal, sino porque existen condiciones culturales que impregnan las relaciones de género en los espacios públicos y privados que a la vez marcan entornos, formas y medios de acceso a la vida política, su intervención en los movimientos sociales, en las organizaciones y los partidos políticos.<sup>6</sup>

Siendo así, cualquier mujer que se involucre en un movimiento social o se muestre genuinamente interesada en participar de la vida política para contender en un cargo como presidenta municipal, gobernadora o diputada, y todas aquellas que pugnen por ocupar espacios en la toma de decisiones en empresas privadas, ya sea como ejecutivas o empresarias, enfrentan restricciones para ejercer su actividad: los deberes de madres y esposas que la sociedad y el entorno familiar demandan de ellas. Igualmente, las mujeres se estrellan con las barreras invisibles de las organizaciones, partidos, instituciones gubernamentales, empresas y en general los espacios públicos que despliegan prácticas intimidatorias cuando no discriminatorias, y que se expresan especialmente con la duda y la sospecha de sus capacidades por el simple hecho de ser mujer.

Es común que se ponga en tela de juicio la posibilidad de una actividad exitosa de una mujer que detenta el poder, como si éste hubiese sido arrebatado de manera ilegítima. Además de enfrentarse a estas situaciones, ellas pasan por el difícil trance de convencerse a sí mismas de sus propias capacidades y deseos de cumplir adecuadamente con su papel de madres y esposas, que las hacen esforzarse de una manera obsesionada por “aclarar” la legitimidad de su acceso a los espacios públicos y sus destrezas y aptitudes para incursionar en esos espacios.

<sup>4</sup> La diferencia entre el espacio de la casa y el del trabajo hizo más difícil a las mujeres conciliar el trabajo remunerado con el doméstico y contribuyó a una redefinición de los papeles masculinos y femeninos.

<sup>5</sup> El tema de la división sexual del trabajo ha propiciado una serie de investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas que revelan la desigual participación de hombres y mujeres en las actividades productivas y reproductivas. La creciente incursión de las mujeres al trabajo extradoméstico ha estado acompañada de una intervención reducida de los varones en el espacio reproductivo.

<sup>6</sup> Sobre las características de la ciudadanía de las mujeres, véanse los trabajos de Massolo (1994) y Bassols, (2000).

En los hallazgos encontrados, las empresarias coinciden en proporcionar las siguientes razones por las que decidieron integrarse al mundo laboral en esta modalidad:

- a) Necesidad de mejorar su nivel de vida y obtener ingresos propios.
- b) Experiencia poco satisfactoria en el desempeño profesional.
- c) Consideran que establecer una empresa propia es la única opción viable para integrarse a la actividad económica.
- d) Flexibilidad de horario para atender a su familia.
- e) Búsqueda de independencia.
- f) Gusto por la actividad que realiza en su empresa.
- g) Búsqueda de superación.
- h) Por la pérdida del empleo anterior.
- i) Por seguir la tradición en el negocio familiar.

Es innegable que hoy existen más oportunidades de acceso y permanencia en un trabajo para las mujeres, así como también se han abierto nuevos caminos para la participación de las mujeres en la política y para ascender a más altos niveles de educación. De conformidad con lo expuesto, investigadores como Rendón y Pedrero (1975), García y Oliveira (1994), Pacheco y Blanco (2002b), Pacheco (2003) y Oliveira y Ariza (1999), han tomado como tema central de sus estudios el pasado laboral de las mujeres empresarias y su participación en las actividades extradomésticas. Las explicaciones de estos autores destacan la influencia que ejercen las diversas transformaciones económicas, políticas, demográficas y sociales en las trayectorias de vida de los individuos.

Otro aspecto destacable es que se trata de mujeres que poseen una habilidad nata para superar situaciones de inequidad, ya que logran planear proyectos que resultan viables. Asimismo, se involucran y responsabilizan de su propio negocio que les genera beneficios, y aunque están conscientes de que si bien no llegarán a formar un imperio económico, si les proporcionará bienestar para su familia.

El estudio es de tipo cualitativo, y su objetivo radica en comprender el significado y la toma de decisiones en las distintas trayectorias de las mujeres empresarias, es decir, en cómo construyen y reconstruyen sus discursos y prácticas. La estructura familiar es uno de los espacios más importantes de socialización de las personas. La toma de decisiones de las mujeres empresarias se relaciona con una serie de factores tales como la generación de pertenencia, la trayectoria educativa y la trayectoria familiar. Los cambios generacionales describen las normas, valores y creencias de cada una de estas mujeres, pero también contribuyen a la resignificación de las mismas tradiciones y costumbres a lo largo del tiempo.

Es pertinente destacar que en términos generales el trabajo extradoméstico de todo tipo es visto como uno entre varios factores que contribuyen a la superación de la subordinación femenina. En este análisis me permito expresar que no es el trabajo en sí mismo el que forzosamente facilita los cambios en la vida de las mujeres, sino las características relacionadas con la propia actividad empresarial, como el control de los recursos económicos. Es decir, la importancia de las aportaciones femeninas para el sustento familiar, así como la recomposición que se presenta en el trabajo extradoméstico y el significado de éste en la vida cotidiana. En ese sentido, el control económico de las mujeres empresarias atañe, naturalmente, a la capacidad decisoria real con que cuenta la mujer en éste y otros aspectos de la vida, y compete, por lo tanto, a las relaciones de poder que pautan la interacción social entre hombres y mujeres de diferentes clases y sectores sociales.

## 6. Referencias

- ARIAS, Patricia (2001). "Mujeres en los negocios y mujeres de negocios". En Dalia Barrera (comp.). *Empresarias y ejecutivas: mujeres con poder*. México: COLMEX.
- ARIZA, Marina y Orlandina de Oliveira (enero-abril 2006). "Regímenes sociodemográficos y estructura familiar: los escenarios cambiantes de los hogares mexicanos", en *Estudios sociológicos*, vol. XXIV, núm. 70. México: COLMEX.
- BARBIERI GARCÍA, Martha Teresita de (1996<sup>a</sup>). "Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la Sociología". En María Luisa González Marín (coord). *Metodología para los estudios de género*. México: UNAM/IIIE, pp. 18-27.
- BARBIERI GARCÍA, Martha Teresita de (1996b). "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". En Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno (comps.). *Estudios básicos de derechos humanos IV*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea.
- BARBIERI GARCÍA, Martha Teresita de (1998). "Género, una dimensión de la desigualdad social". México: UM, núm. extraordinario II.
- BLANCO, Mercedes (1999). "Mujeres profesionistas de clase media: procesos de decisión e inserción laboral", en *Revista Nueva Antropología*, vol XVI, núm. 55, junio, pp. 27-42.
- BLÁZQUEZ, Norma (2008). *El retorno de las brujas: incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres en las ciencias*. México: UNAM/CEIICH.
- BARRERO, Juanita y Yolanda Puyana (1996). *Sentí que se me desprendía el alma. Análisis de procesos y prácticas de socialización*. Universidad Nacional de Colombia/Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo.
- BARRERA, Dalia (2001). "Empresarias y ejecutivas, mujeres en el poder". El Colegio de México, México.
- BASAVE, Jorge y Marcela Hernández (2007). *Los estudios de empresarios y empresas, una perspectiva internacional*. México: UNAM/IIIE/Plaza y Valdés.



- BENERÍA, Lourdes (1991). "La internacionalización de la Economía y el trabajo de las mujeres". En Lola, G. Luna (comp.). *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona: Universitat de Barcelona/ Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.
- BENERÍA, Lourdes y Martha Roldán (1992). *Las encrucijadas de clase y género*. México: COLMEX/FCE.
- BEAUVOIR, Simone de (1981). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XXI, t. I y II.
- BERGER, Peter y Thomas Luckmann (1997). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- BOLVINIK, Julio (2012). "Pobreza, Desarrollo y Política Social en México". Universidad de Málaga.
- BORDERÍAS, Cristina (1996). "Identidad femenina y recomposición del trabajo". En Arantxa Rodríguez, Begoña Goñi y Gurutze Maguregi (eds.). *El futuro del trabajo. Reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*. Bilbao: Bakeas
- BOURDIEU, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BRAIDOTTI, Rosi (2004). "Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada". , Gedisa, España.
- BURIN, Mabel (1987a). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- BURIN, Mabel (1987b). "La vida cotidiana, el trabajo y la salud mental de las mujeres". *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- BURIN, Mabel (1996). "Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables". En Mabel Burin y Emilce Dio Bleichmar (comps.). *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- CÁCERES, Leticia; Beatriz Oblitas y Lucila (2004). *La entrevista en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, Lilia (2012). *Las ejecutivas y la motivación: género y administración de recursos humanos*. México: BUAP.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, Lilia (2009). *Vislumbres y particularidades de la identidad de género de las ejecutivas y empresarias*. México: BUAP.
- CAROSIO, Alba (2012). *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- CASTELLS, Manuel (1999). "La era de la información: Economía, sociedad y cultura". *El poder de la identidad*, vol. II. México: Siglo XXI.
- CONNELL, Raewyn W. (1995). *Masculinities*. Berkeley/Los Ángeles: University of California Press.
- COOPER, J. A. (julio-septiembre 1996) "Empleo, desempleo y salarios. Una comparación por sexo. México, 1982-1995", en *Problemas del Desarrollo*, núm. 106, vol. 27. México: UNAM/IEE.
- CUCCHIARI, Salvatore (1996). "La revolución del género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género". En Martha Lamas (comp.). *El género: la construcción cultural la diferencia sexual*. México: UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género/Coordinación de Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.
- CORDERA, Rolando (2008) "Pobreza, desigualdad y exclusión social en la sociedad del siglo XXI", México, siglo XXI editores.
- DE LA GARZA, Toledo Enrique (2000) "Epistemología de los modelos de producción" en *los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida (1994). "La fuerza de trabajo en México a principios de los noventa: problemas de medición, principales características y tendencias futuras." Documento del proyecto *Determinantes de la oferta de mano de obra en México*. México: COLMEX.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: COLMEX.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida y Edith Pacheco Gómez Muñoz (1997). "Trabajo y familia en México". IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia, Desempleo, Subdesempleo, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida. Bogotá: Universidad Externado de Colombia/Facultad de Trabajo Social.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida, Mercedes Blanco Sánchez y Edith Pacheco Gómez Muñoz (1999). "Género y trabajo extradoméstico". En Brígida García Guzmán (coord.). *Mujer: género y población en México*. México: COLMEX/ Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Sociedad Mexicana de Demografía.
- GARCÍA GUZMÁN, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: COLMEX.
- HERNÁNDEZ ROMO, Marcela (2007). "Los estudios de empresarios y empresas. Una perspectiva internacional," Plaza y Valdés, México.
- INEGI. XII Censo general de población y vivienda, 2000. Recuperado de <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fpobla.html>
- INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano: Empleo y Desempleo. Tasa específica de participación por sexo. Recuperado de <http://dgenesvp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>
- INEGI (2010). *Estados Unidos Mexicanos. Resumen general. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. Aguascalientes: INEGI.
- INEGI (2010). *Puebla: Resultados definitivos. Censo general de población y vivienda, 1990*. Aguascalientes: INEGI.

- INEGI/PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER (1998). *Mujeres y hombres en México*. 2ª. ed. Aguascalientes: INEGI.
- LAGARDE, Marcela (1990). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas; putas, presas y locas*. México: UNAM.
- LAGARDE, Marcela (1994). “Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX”. En Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.). *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 5. El siglo XX. Madrid: Taurus.
- LAMAS, Marta (1986). “La antropología feminista y la categoría de género”, en *Nueva Antropología*, t. VIII, 30.
- LAMAS, Marta (1996a). “Dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’”. En Marta Lamas (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa/UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género.
- LAMAS, Marta (1996b). “Identidades”, en *Debate feminista*, vol. 14, Año 7, pp. IX-XII.
- LAMAS, Marta (1998). “Sexualidad y género: la voluntad de saber feminista”. En Ivone Szasz y Susana Lerner (comps.). *Sexualidades en México*. México: COLMEX.
- LAMAS, Marta (octubre 1999). “Género, diferencias de sexo y diferencia sexual”, en *Debate Feminista*, Año 10, vol. 20, pp. 84-106.
- LAMAS, Marta (2006). “Feminismos, transmisiones y retransmisiones”. México: Taurus.
- LAURETIS, Teresa de (1992). “La tecnología del género”. En Ramos Escandón, Carmen (comp.). *El género en perspectiva*. México: UAM-Iztapalapa.
- LERNER, Susana (1999). “La formación en metodología cualitativa. Perspectiva del programa de salud reproductiva y sociedad”. En Ivone Szasz y Susana Lerner (comps.). *Para comprender la subjetividad: investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México: COLMEX.
- LEÓN, Z., María de Jesús (2003). “La representación social del trabajo doméstico. Un problema de la construcción de la identidad femenina”. México: BUAP/ICSYH.
- LOYDE CRUZ, Inocentes (2000). “Propietarias poblanas en los siglos XVI y XVII”. En María Aurelia Hernández Yahuitl, Leticia López Gonzaga, Inocentes Loyde Cruz, Felicitas Ocampo López, Gabina Pérez Camacho y María Eva Robles Galindo (comps.) *La presencia femenina en la Puebla novohispana, siglos XVI y XVII*. Puebla: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla 1996-1999.
- MARTÍNEZ, Griselda (2004). “Empresarias y ejecutivas. Referencias organizacionales y ejercicio del poder”. En Patricia Ravelo Blancas y Sara Elena Pérez (coords.). *Voces disidentes: debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: CIESAS.
- MARTÍNEZ, Alice (1993). “La identidad femenina: crisis y construcción”. En María Luisa Tarrés (comp.). *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México: COLMEX.
- MASSOLO, Alejandra (2004). “Una mirada de género a la ciudad de México” (comp.). *Los temas de la ciudad desde la perspectiva de género*. México: UAM-Azcapotzalco.
- OLIVEIRA, Orlandina de (2000). “Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina”. Marielle Pepin-Lehalleur y V. Salles (comps.). México: GIMTRAP/ Miguel Ángel Porrúa.
- OLIVEIRA, Orlandina de (1987). “La participación femenina en los mercados de trabajo urbanos en México: 1970-1980”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. XII, núm. 4.
- OLIVEIRA, Orlandina de, y M. Ariza (1999). “Expansión de los servicios, feminización de la fuerza de trabajo y precariedad laboral en México”. En Emilio Duhau (comp.). *Espacios Metropolitanos*, vol. 2. México: UAM-Azcapotzalco.
- OLIVEIRA, Orlandina de y L. Gomezmontes (1989). *Subordinación y resistencia femeninas: notas de lectura. Trabajo, poder y sexualidad*. México: COLMEX/ Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- OLIVEIRA, Orlandina de y Mariella Pepin Lehalleur (enero-marzo 2000). “Rupturas culturales en los relatos biográficos de mujeres que migran del campo a la ciudad”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 1. México: UNAM/IIS.
- ORTNER, Sherry y Harriet Whitehead (1992). “Indagaciones acerca de los significados sexuales”. En Carmen Ramos Escandón (comp.). *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. México: UAM-Iztapalapa, pp. 61-112.
- ORTNER, Sherry (1979). “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza a la cultura?” En Olivia Harris y Kate Young (comps.). *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama, pp. 109-131.
- PEDRERO NIETO, M. (1998). “Asimetrías socioeconómicas entre hombres y mujeres”. México: UM, núm. extraordinario.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen. (octubre 1999). “Historiografía: apuntes para una definición de lo femenino”, en *Debate Feminista*, Año 10, vol. 20.
- RAMOS, LÓPEX, Amparo (2005). “Mujeres y liderazgo: una nueva forma de dirigir”. Madrid: Universidad de Valencia.
- ROBLES GALINDO, María Eva (2000). “Las mujeres en el proceso de fundación de la Puebla de los Ángeles”. En María Aurelia Hernández Yahuitl, Leticia López Gonzaga, Inocentes Loyde Cruz, Felicitas Ocampo López; Pérez Camacho y María Eva Robles Galindo, (comps.). *La presencia femenina en la Puebla novohispana, siglos XVI y XVII*. Puebla: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1996-1999.
- RUBIN, Gayle (1996). “El tráfico de mujeres: notas sobre la Economía política del sexo”. En Marta Lamas (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM/PUEG/Porrúa.
- SALLES, V. (1993). “Nuevas miradas sobre la familia”. En M. L. Tarrés (comp.). *La voluntad de ser*. México: COLMEX.

- SALLES, V. Y TUIRÁN, R. (1998). "Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México". En B. Schmukler (coord.). *Familias y relaciones de género en transformación*.
- SÁNCHEZ ESPINOZA, Francisco (2010). "Las formas de mediación del fenómeno político. La causalidad en las preferencias electorales, sistemas electorales y la democracia", México, BUAP.
- SERNA, M. G. (junio 1997) "Mujeres empresarias en Córdoba-Orizaba", en *Confluencias*, vol. I, núm. 10. Xalapa: Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de la Consulta Pública para la Reforma Democrática del Estado de Veracruz.
- SCOTT, J. W. (2001). "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", en *Debate feminista: ciudadanía y feminismo*. México.
- SCOTT, J. W. (octubre 1999). "Comentario sobre 'Confounding Género' de Hawkesworth", en *Debate Feminista*, Año 10, vol. 20.
- KANTIS, Hugo, Pablo Angelelli, y Francisco Gatto (2008). "Nuevos emprendimientos y emprendedores. ¿De qué depende su creación y supervivencia? Explorando el caso argentino". En Proyecto de investigación organizado por el Small & Medium Enterprises Advisory Group del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo y Coordinado a nivel regional por el Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- ZABLUDOVSKY, Gina (1992). "Empresarias y participación política en México". Ponencia presentada en el Latin American Studies Association. XVII Internacional Congress, en Los Ángeles, California, del 24 al 27 de septiembre.
- ZABLUDOVSKY, Gina (enero-abril 1997). "Presencia de las mujeres ejecutivas en México", en *Revista Sociológica*, vol. 12, núm. 33. México: UAM/División de Ciencias Sociales y Humanidades/Departamento de Sociología.
- ZABLUDOVSKY, Gina (2000). "Mujeres en cargas de dirección de sector privado: empresarias y ejecutivas". Ponencia leída en el Coloquio de Estudios de Género, organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), en el COLMEX, del 12 al 14 de abril de 2000.
- ZABLUDOVSKY, Gina (2001). "Las empresarias en México: una visión comparativa regional y global". En D. Barrera Bassols (comp.). *Empresarias y ejecutivas: Mujeres con poder*. México: COLMEX.
- ZABLUDOVSKY, Gina (2013). "Empresarias y ejecutivas en México. Diagnósticos y desafíos". México: Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas/ Plaza y Valdés.
- ZABLUDOVSKY, Gina y Sonia de Avelar (2001). *Empresarias y ejecutivas en México y Brasil*. México: UNAM/Facultad 'de Ciencias Políticas y Sociales/ Dirección General de Asuntos de Personal Académico/Miguel Ángel Porrúa.